

**29/2009**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 16 de septiembre de 2009, siendo las 12:42 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1063, de 11 de septiembre de 2009.

Preside la Sesión la Alcaldesa de Concepción, señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

|               |                                       |
|---------------|---------------------------------------|
| <b>Señor</b>  | <b>ALVARO ORTÍZ VERA</b>              |
| <b>Señor</b>  | <b>RODRIGO DIAZ WORNER</b>            |
| <b>Señor</b>  | <b>ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA</b>    |
| <b>Señor</b>  | <b>FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ</b>      |
| <b>Señora</b> | <b>ALEJANDRA SMITH BECERRA</b>        |
| <b>Señor</b>  | <b>PATRICIO LYNCH GAETE</b>           |
| <b>Señor</b>  | <b>PATRICIO KUHN ARTIGUES</b>         |
| <b>Señor</b>  | <b>CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO</b> |

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

|               |  |
|---------------|--|
| <b>Señora</b> | <b>MARIA CECILIA JAQUE LABRAÑA, Administradora Municipal.</b>                |
| <b>Señor</b>  | <b>MAURICIO GARCIA LARENAS, Director Jurídico.</b>                           |
| <b>Señor</b>  | <b>JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA, Secretario Comunal de Planificación.</b>     |
| <b>Señor</b>  | <b>JOSE SEPULVEDA ORMEÑO, Director Desarrollo Comunitario.</b>               |
| <b>Señora</b> | <b>MARIA INES LEAL SEPULVEDA, Secretaria de actas del Concejo Municipal.</b> |

## TABLA DE MATERIAS

- 1. APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DE 06 DE AGOSTO Y 03 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**
- 2. CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 3. INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley Nº 18.695).**
- 4. INFORME DE COMISIONES.**
- 5. INCIDENTES.**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Sra. ALCALDESA:** En nombre de Dios se abre la Sesión.

- 1. APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DE 06 DE AGOSTO Y 03 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

**Sra. ALCALDESA:** El primer punto de la Tabla de hoy día, es la Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias, realizadas el 06 de agosto y 03 de septiembre de 2009. Se dan por aprobadas.

- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

### **2.1. EVENTO “PASAMOS AGOSTO”.**

**Sra. ALCALDESA:** Tengo que informar, que el día jueves 3 de septiembre a las 16:30 horas, se llevó a cabo el evento “Pasamos Agosto”, que reúne a distintos grupos de adultos mayores de la Comuna, quienes celebran esta ocasión con la presentación de distintos números artísticos.

### **2.2. LANZAMIENTO DE CAMPAÑA “VOLANTIN SEGURO”.**

**Sra. ALCALDESA:** El viernes 4, en conjunto con la Asociación Chilena de Seguridad, se llevó a cabo el lanzamiento de la Campaña “Volantín Seguro”, tratando de generar algunas condiciones para que ojalá Dios mediante, los niños no tengan accidentes en fiestas patrias por este tema.

### **2.3. CUENTA PUBLICA JUNTA VECINOS Nº 11 “COMANDANTE ARTURO ARAYA PETERS”.**

**Sra. ALCALDESA:** Ese mismo día viernes en la tarde, asistí a la Cuenta Pública y Aniversario de la Junta de Vecinos Nº 11 “Comandante Arturo Araya Peters”.

### **2.4. LANZAMIENTO 2009 DE PROYECTO “CONVIVE CREANDO ESPACIOS PARA CONVIVIR EN BUENA”.**

**Sra. ALCALDESA:** El día martes 8 de septiembre, asistí al lanzamiento del Proyecto Comunal “Convive Creando Espacios para Convivir en Buena”, que es un programa que estamos haciendo juntos con “Comuna Segura” del Ministerio del Interior, y que está orientado a mejorar la convivencia en los establecimientos educacionales.

## **2.5. SALUDO NUEVA DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS “ISLA ANDALIEN”.**

**Sra. ALCALDESA:** El jueves 10 en la mañana, recibí el saludo de la nueva Directiva de la Junta de Vecinos “Isla Andalién”, quienes me entregaron su plan de trabajo para mejorar su sector.

## **2.6. INAUGURACION LUMINARIAS EN LA POBLACION LOS FRESNOS.**

**Sra. ALCALDESA:** Ese mismo día, participamos en la población Los Fresnos, en una ceremonia para el repotenciamiento de las luminarias del sector.

## **2.7. SALUDO NUEVO CÓNSUL DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.**

**Sra. ALCALDESA:** El día viernes 11, recibimos el saludo del nuevo Cónsul de la República Federal de Alemania, don Christian Schmitz.

## **2.8. ANIVERSARIO Nº 120 MUTUAL SECCIONAL CONCEPCION SANTIAGO WATT.**

**Sra. ALCALDESA:** También ese día 11, fuí invitada por la Mutual Seccional Concepción Santiago Watt, con ocasión de la Celebración de su 120º Aniversario.

## **2.9. SALUDO DE FIESTAS PATRIAS EN POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL.**

**Sra. ALCALDESA:** El sábado 12 en la tarde, asistí a una invitación de las tres Juntas de Vecinos del sector, en el contexto de la Celebración de las Fiestas Patrias.

## **2.10. REUNION GENERAL DE SOCIOS ASOCIACION EMPART JUBILADOS Y MONTEPIADAS VIII REGION.**

**Sra. ALCALDESA:** El mismo sábado en la tarde, asistí a una invitación de la Asociación EMPART, reunión general de socios de los Jubilados y Montepiadas de la VIII Región.

## **2.11. BINGO CLUB DEPORTIVO “HURACAN”.**

**Sra. ALCALDESA:** En esa oportunidad, asistimos a un bingo realizado por el Club Deportivo “Huracán”, en esa oportunidad en donde tanto a mí como al Encargado de Deportes, el Club nos hizo entrega de un reconocimiento a través de un diploma por la gestión realizada durante todos estos años con ellos.

## **2.12. ANIVERSARIO CLUBES DEPORTIVOS “PROGRESO” Y COLOCOLITO”.**

**Sra. ALCALDESA:** Ese mismo día, en la noche asistimos a los Aniversarios de los Clubes Deportivos Progreso y Colocolito.

## **2.13. SALUDO DE FIESTAS PATRIAS – DOMINGO 13.**

**Sra. ALCALDESA:** El domingo 13, asistimos a las actividades de Fiestas Patrias realizadas por las Juntas de Vecinos Parque Residencial Miraflores, Lorenzo Arenas, Matadero, Puchacay Este y Palomares.

## **2.14. SALUDO DE FIESTAS PATRIAS – MARTES 15.**

**Sra. ALCALDESA:** El martes 15 en la tarde, entregué un saludo y asistí a una invitación realizada por vecinos del sector de la Plaza Condell y Los Fresnos, en donde también tenían actividades diciocheras.

## **2.15. PRIMER ANIVERSARIO CASA DEL ADULTO MAYOR.**

**Sra. ALCALDESA:** Hoy en la mañana, asistí al Primer Aniversario de la Constitución de la Casa del Adulto Mayor. Hace un año logramos inaugurar esta Casa del Adulto Mayor, que ha sido un centro de acogida para ellos, en donde realizan diversas actividades. Esta casa ha sido un espacio para ellos, y hoy día donde se sienten acogidos.

## **2.16. VISITA A INSTALACIONES CARPA PARQUE ECUADOR.**

**Sra. ALCALDESA:** Y poco antes de venir para acá, me encontraba en las instalaciones de la carpa del Parque Ecuador, donde realicé una visita inspectiva con personal de Carabineros de Chile, de la P.D.I. y Bomberos de Concepción.

**Sr. RIQUELME:** Señora Alcaldesa, quisiera dejar nuevamente constancia de mi molestia por la demora en que llegan las invitaciones. Yo me siento muy identificado por el sector Collao sobre todo por el sector Los Fresnos, y la invitación que se nos hizo por el tema de las luminarias me llegó un día antes a las 19:00 horas, cuando todo el personal municipal sabe que a esa hora yo no estoy en la oficina.

Encuentro que es una falta de respeto, yo sé que usted tiene la mejor intención de hacerme llegar la invitación, pero desgraciadamente, a esa hora es imposible que yo vaya a enterar de que tengo una invitación para una actividad al día siguiente.

**Sra. ALCALDESA:** La verdad es que no lo sé, yo no despacho las invitaciones pero en todo caso, esta inauguración se decidió realizarla muy a última hora, no fue planificada con anticipación por la fecha, puesto que teníamos un problema a esa fecha.

Yo tenía que viajar a Santiago, por lo tanto lo íbamos a dejar para la semana siguiente y a última hora, se suspendió el viaje, por lo tanto se decidió mantener el día. Se me ocurre que a lo mejor, que eso puede haber sido parte de la causa del retraso en el envío de la invitación, yo no lo sé concretamente.

**Sr. RIQUELME:** Yo agradecería, que en ese caso no se me hiciera llegar la invitación ya que para mí es imposible programarme de un día para otro, ustedes saben que yo dependo de un patrón, trabajo en una empresa privada y no puedo estar pidiéndole permiso a última hora, tengo que planificar para que alguien quede trabajando en mi turno.

La verdad es que me hubiera gustado estar ahí, y por eso le hago saber mi molestia y si hubiera sido en otro sector me hubiera dado lo mismo, pero desgraciadamente, usted sabe que me hubiera encantado estar ahí.

**Sra. ALCALDESA:** Sí, voy a hacer conocer su molestia a quien corresponda.

## **3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695).**

**Sra. ALCALDESA:** El punto tres de la Tabla es el Informe sobre Gestión Administrativa.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se despachó a los señores Concejales el Oficio Ord. N° 1.114 del 10 del presente, de la señora Alcaldesa, por lo que se les remite el Dictámen N° 50.142 de fecha 9 del presente de la Contraloría General de la República, por el que se da cuenta, entre otras, a esta Municipalidad respecto a presentación formulada por el pago de incremento previsional que hiciera la señora Alcaldesa por oficio N° 1055 de 31 de agosto pasado y que se informara oportunamente a los señores Concejales.

**Sra. ALCALDESA:** Al respecto, yo quisiera plantear y aclarar lo siguiente: Ustedes recordarán, incluso acá en este mismo Concejo, se leyó una carta donde había algunos que me amenazaban con acusarme de ilegalidad ante la Contraloría por no pagar ese incremento.

Lo cierto, es que nosotros teníamos a resguardo los recursos para poder pagarlos, y a medida que esto fuera ratificado por la Contraloría, porque teníamos entendido que era una posición no clara, y tal como lo dije en su minuto era posible. Si se cursaba esto, los funcionarios tendrían que devolver esos recursos, lo que generaría una situación tremadamente compleja entre la autoridad edilicia y los funcionarios, porque hasta donde yo tengo entendido, no se puede descontar por planilla sin la autorización de las personas, por lo tanto, se requiere de la voluntad de devolver esos recursos.

La interrogante se genera, qué sucede cuando algún funcionario o alguna persona de estas instituciones decide que él no va a devolver esa plata, porque considera que si se la pagaron no tiene ninguna obligación de devolverla, es una situación incómoda y creo que genera muy mal ambiente dentro de lo que son las relaciones laborales.

Así es que yo de verdad, a pesar de las dificultades que generó, a pesar de las descalificaciones por parte de algunos que empezaron a exigir y a pesar de los rumores que también se generaron, yo sinceramente lamento que no se pueda pagar esto y por lo demás a mí también me correspondía. Me alegra de haber tenido la prudencia de esperar el dictamen de la Contraloría, y no tener que empezar a generar descuentos en los sueldos de los funcionarios, en una época del mes donde claramente es un inconveniente.

Yo creo que a pesar de las dificultades que esto generó, fue prudente el haber esperado para tomar la decisión, ya sea en un sentido o en otro y queda absolutamente claro, que en alguna medida se trató de traslucir de que no había voluntad para pagarlo, no era tal y lo único que había era responsabilidad por parte nuestra, de hacer un uso adecuado y eficiente de los recursos municipales.

Nosotros nunca, desde que yo soy Alcaldesa de la ciudad, nunca hemos regateado ni un solo peso para los funcionarios, en la medida en que esto les correspondía y por lo tanto, esta no iba a ser la excepción.

**Sr. RIQUELME:** Señora Alcaldesa ese dictamen ¿es irreversible?

**Sra. ALCALDESA:** Es un dictamen aclaratorio, nosotros mandamos a la Contraloría la carta que mandó la Asociación donde me daban un montón de argumentos legales, donde decían que yo tenía la obligación de pagar esto. Estamos en estado de derecho y no somos la entidad que regula este tipo de cosas, quien lo regula es la Contraloría Nacional, ellos dieron respuesta a todas estas interrogantes que formularon los funcionarios y la respuesta es bastante clara.

Dice que no corresponde el pago y que, más aún, los que mal pagaron deben recuperar los dineros y cobrarlos a los funcionarios, porque de alguna manera este pago iría en detrimento del patrimonio municipal.

**Sra. SMITH:** Quisiera agregar algo señora Alcaldesa, con respecto al mismo tema. Las Asociaciones de Funcionarios de esta Municipalidad, sacaron un informativo gremial y voy a leer una parte de lo que ellos manifiestan acá: *“las medidas que esperamos se adopten y están relacionadas con la presentación de acciones judiciales en contra de las actuaciones arbitrarias de la Contraloría General y el inicio de movilizaciones, con el objeto de lograr la remoción del actual Contralor General, don Ramiro Mendoza Zúñiga, quien no da garantías de entregar certeza jurídica en un ámbito tan importante de nuestros derechos laborales, como son nuestras remuneraciones. No es posible que se emita un tercer pronunciamiento, que contenga un criterio diferente de los anteriores, sin un hecho o razón objetiva que lo fundamente.”*

**Sra. ALCALDESA:** El derecho a pataleo está instaurado en Chile y solicitar la remoción de algún funcionario, independientemente de cuál sea el derecho de cada uno, pero claramente hay un dictamen hoy en día que establece una conducta. Nosotros como funcionarios públicos y particularmente los Alcaldes, tenemos la obligación de atenernos a los dictámenes de la Contraloría, y por lo tanto hoy día eso es lo que hay.

**Sr. PAULSEN:** Muy brevemente. Respecto a la nota de los funcionarios, es absolutamente justificada, probablemente desde su punto de vista. Pero es obvio, que los directamente afectados son los que deben recurrir a la justicia y no una entidad que no está directamente involucrada en el tema.

Así es que si se pretende incurrir en alguna acción judicial, deben ser los propios funcionarios a través de sus Asociaciones, las que en definitiva, adopten las medidas que estimen conveniente jurídicamente hablando, creo que eso es lo procedente.

**Sra. ALCALDESA:** Yo no he escuchado a nivel nacional esa solicitud, a lo mejor está y yo no la he escuchado, no lo sé. Lo que pasa es que ellos plantean cosas como la acusación de ilegalidad en contra mía, que no tenía ningún asidero.

Yo, a nivel nacional, por lo menos las noticias nacionales que he visto en los distintos canales y en los medios de prensa, no he escuchado nada de esto, a lo mejor se están organizando para poder hacerlo, no lo sé, pero en lo personal no lo he escuchado y ni tampoco en la comunicación, que normalmente tenemos con otros Municipios de Santiago.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES.

##### 4.1. COMISION DE HACIENDA.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Doy lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda Nº 17/09, realizada el 08 de septiembre de 2009, la que se incorporará íntegramente a la presente Acta.

###### 4.1.1. SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS POR VALOR DE \$ 24.781.000.-

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** La señora Directora de Finanzas (S), solicita aprobar Suplementación Presupuestaria de mayores ingresos por valor de \$ 24.781.000.-, que serán destinados a financiar el Proyecto de “Reparación de Calzadas en diversos sectores de la Comuna” y que será financiado con Fondos Externos PMU (Fondos remitidos por la SUBDERE).

La Comisión de Hacienda propone aprobar la Suplementación indicada

Se aprueba por 8 votos.

###### 4.1.2. SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS POR VALOR DE \$ 35.899.875.-

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** La señora Directora de Finanzas (S), solicita aprobar Suplementación Presupuestaria de Mayores Ingresos por valor de \$ 35.899.875.-, que serán destinados a financiar el Proyecto de “Reparación de Calzadas en diversos sectores calle Pedro de Valdivia de la Comuna, y que será financiado con Fondos Externos PMU (Fondos remitidos por la SUBDERE).

La Comisión de Hacienda propone aprobar la Suplementación indicada

Se aprueba por 8 votos.

###### 4.1.3. SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS POR VALOR DE \$ 2.513.325.-

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** La señora Directora de Finanzas (S), solicita aprobar Suplementación Presupuestaria de Mayores Ingresos por valor de \$ 2.513.325.- fondos provenientes del SERVIU, Programa Asistencia Técnica y Social Programa Protección Patrimonio Familiar.

La Comisión de Hacienda propone aprobar la Suplementación indicada.

Se aprueba por 8 votos.

##### 4.1.4. PATENTE DE ALCOHOLES.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** La señora Directora de Finanzas (S), en cumplimiento a lo dispuesto en la letra ñ) del artículo 65 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, presenta para aprobación o rechazo del Concejo Municipal, la solicitud de traslado de patente que quedó pendiente de Resolución en Sesión de Concejo, por no contar con el quórum necesario a que se refiere el artículo 86 inciso segundo de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- Señora **Yolanda Angelica Torres Vera**, Supermercado con Alcoholes en Pasaje Lontué N° 624-A, Población Ríos de Chile. No se indica donde se traslada.

**Se incorpora a la Sesión el Concejal señor Rodrigo Díaz W. siendo las 12:45 horas.**

La Comisión de Hacienda propone aprobar la solicitud de la señora Yolanda Torres, no obstante, se abstiene el Concejal señor Escequiel Riquelme Figueroa.

Se aprueba por 7 votos, con la incorporación a la votación del Concejal Díaz y se abstienen dos Concejales, los señores Ortíz y Riquelme.

#### **4.1.5. TRASLADO Y OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES.**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** La señora Directora de Finanzas (S), en cumplimiento a lo dispuesto en la letra ñ) del artículo 65 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, presenta para aprobación o rechazo del Concejo Municipal las siguientes patentes de Alcoholes.

| CONTRIBUYENTE                       | TIPO PATENTE  | DOMICILIO  | OBSERVACIONES  |
|-------------------------------------|---|--|--|
| COMERCIALIZADORA EL CALLAQUI LTDA.  | TRASLADO<br>MINIMERCADO<br>CON ALCOHOLES            | TRASLADO DESDE LUIS DURÁN N° 1892 STA. SABINA A HERNAN DEL SOLAR N° 1660, STA. SABINA. | ORD. N° 1305 de 24.08.09 del Secretario Municipal informa que JJ:VV "El Realizador Villa Producción y del Comercio da respuesta positiva a la instalación. |
| NOELIA DEL CARMEN CARREÑO FERNANDEZ | TRASLADO<br>EXPEDIO<br>CERVEZA DE                   | TRASLADO DESDE MAIPU N° 1204 A COLO COLO N° 890.                                       | ORD. N° 1226 de 12.08.09 del Secretario Municipal informa que JJ.VV N° 15 "Juan Martínez de Rozas" No ha entregado respuesta.                              |
| RODRIGO ANDRES SOVINO SOZA          | TRASLADO<br>MINIMERCADO<br>CON ALCOHOLES            | TRASLADO DESDE M. RODRIGUEZ N° 740 A A. PINTO N° 1110 LOCAL 2..                        | ORD. N° 1227 de 12.08.09 del Secretario Municipal, informa que JJ.VV. J.Martínez de Rozas no ha dado respuesta.  |
| HOTEL ALONSO DE ERCILLA LTDA.       | HOTEL CON<br>EXPENDIO DE<br>BEBIDAS<br>ALCOHOLICAS. | CALLE COLO COLO N° 334   | ORD. N° 1342 de 31.08.09 de Secretario Municipal informa que la JJ.VV 1-R-II PLAZA DE ARMAS NO HABILITADA.   |

La Comisión de Hacienda, propone aprobar la solicitud de Traslado de Patente de Comercializadora El Callaqui Ltda. y la solicitud de Patente del Hotel Alonso de Ercilla Ltda.

Asimismo, propone aprobar las solicitudes de Traslado de Patente de la señora Noelia Carreño Fernández y de don Rodrigo Andrés Sovino Soza, respectivamente. Sin embargo, en estos casos, los señores Concejales realizarán visita a las ubicaciones e informarán en la próxima Sesión de Concejo Municipal.

**Sr. KUHN:** Esos dos locales los visitamos con Fernando González y nuestra opinión es positiva para los dos, son bastante ordenados, cumplen con todas las normas y pensamos que no representan ningún problema.

**Sra. ALCALDESA:** Muchísimas gracias. Se someten a votación las patentes. ¿Se aprueban todas? Muy bien.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se aprueban todas las peticiones, por 9 votos cada una.

#### **4.1.6. PROPUESTA PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION”.**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el Director Administrativo informa por Oficio Ord. N° 356 de 26 de agosto de 2009, a la señora Alcaldesa de la Comuna, sobre resultados de la Licitación Pública “Adquisición de Vehículos para la Municipalidad de Concepción”.

- Se presentó un solo oferente, don SERGIO ESCOBAR Y CIA. LTDA.

La señora Alcaldesa de la Comuna, propone adjudicar de acuerdo a informe de la Comisión Evaluadora, al señor Sergio Escobar y Cía. Ltda., por un valor total de \$74.525.699.-

La Comisión de Hacienda, propone adjudicar conforme a la propuesta de la señora Alcaldesa, al señor Sergio Escobar y Cía. Ltda., por valor total de \$74.525.699.-

**Sr. PAULSEN:** Señora Alcaldesa, quisiera abstenerme porque acabo de adquirir un vehículo en esa empresa y para que no quede ninguna duda, me voy a abstener.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se aprueba por 8 votos, con la abstención del Concejal señor Paulsen.

#### 4.1.7. SUBVENCIÓN POR \$7.000.000.- PARA MODERNIZAR MÓDULOS DE FERIANTES.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Hay un tema que viene fuera de Tabla y la señora Alcaldesa lo va a explicar.

**Sra. ALCALDESA:** Sucede que la Directiva de los Feriantes de las Ferias Rotativas de Concepción, se acercaron a nosotros, porque ellos postularon a un proyecto por cuenta propia a SERCOTEC para poder uniformar los módulos.

En el intantanto cambió la directiva, y hoy día tenemos una nueva directiva que se encontró con este proyecto, y que corresponde además que tengan un aporte que normalmente lo hacen los Municipios, porque en otras partes se postulan en conjunto con las Municipalidades.

El aporte que está haciendo SERCOTEC es de \$ 21.000.000.- para 120 puestos, si no me equivoco para que ellos puedan postular a esto. Se tiene que hacer un aporte, que asciende a \$ 7.000.000.- por el hecho de ser una directiva nueva y además, porque ellos están asumiendo y no están en condiciones de gestionar con los mismos feriantes y en otros municipios esto lo ponen las Municipalidades porque los proyectos se hacen en conjunto.

Se acercaron a conversar con nosotros, porque ellos tienen plazo para entregar estos recursos y llevar adelante este proyecto, porque ya se lo asignaron a fines de septiembre y esa es la razón por la cual yo me atreví a traer este proyecto. Lo que nosotros queremos hacer, es entregarles a los feriantes una subvención por este monto para que puedan acceder a este proyecto.

Ellos como Sindicato no pueden acceder a una subvención, porque los sindicatos están fuera de la personalidades jurídicas que pueden acceder a este tipo de beneficio, de manera que conversando con ellos, se les solicitó que buscaran alguna personalidad jurídica vinculada con ellos para que puedan tener acceso a este tipo de beneficios.

Esta personalidad jurídica es el Taller Mundo Joven, que también es vinculado a ellos y la subvención es para la adquisición de materiales de construcción, para la modernización de las ferias libres de Concepción, por un monto de \$ 7.000.000.- y con este dinero, ellos pueden acceder a los \$21.000.000.- que les está entregando SERCOTEC. Eso es, no lo trajimos antes porque lo supimos recién y los plazos están encima.

**Sr. RIQUELME:** Yo voy a aprobar esto con mucho gusto, porque creo que si hay alguna labor sacrificada es la que desempeñan los feriantes. Si este dinero va para conseguir más recursos a través del Gobierno Regional, bienvenido sea, ya que esto significa que de alguna manera ellos van a conseguir local como corresponde, seguramente con techo y es lo que siempre han esperado.

Ojalá, también pudiéramos gestionar a través de este Municipio con alguna empresa importante que quiera hacerse parte, como por ejemplo ESSBIO para poder conseguirles un baño a las ferias libres, ya que los vecinos de los diferentes sectores siempre reclaman por la falta de un baño químico en las ferias libres.

**Sra. ALCALDESA:** Sí, efectivamente este es un primer proyecto que corresponde a los módulos que están adscritos al Sindicato, hay otro tanto número de feriantes que no están adscritos al sindicato, pero que a nosotros nos parece que tienen que seguir las reglas del juego.

Nosotros como Municipalidad, en conjunto con el Sindicato por las conversaciones que tengamos con ellos, la idea es posteriormente a aquellos que no estén en el Sindicato, generar una fórmula que se condicione el permiso y que puedan también acceder a este tipo de beneficios, para poder ir uniformando las ferias y hacerlas que tengan un mayor orden y generen menor impacto en los sectores en que se instalan.

Esta es una primera etapa, después tenemos que buscar la fórmula para poder de alguna manera, los que aquellos que no estén en el sindicato, también tengan la posibilidad y la obligación de adscribirse a este proyecto, porque ellos tienen un derecho a raíz del valor que pagan por el permiso. También tienen obligaciones, y las obligaciones no es sólo con la Municipalidad, sino que es también con los vecinos en donde se instalan y tratar que la feria sea lo más agradable posible.

Por esa razón, aquellos que no están en el Sindicato también más temprano que tarde, van a tener que sumarse a esta iniciativa, pero nos parece importante partir por algo, porque se va anotar la diferencia y muy probablemente, el resto de los feriantes desearán sumarse también posteriormente a una buena iniciativa.

**Sr. LYNCH:** Señora Alcaldesa, yo sin perjuicio de mirar con mucha simpatía lo que proponía el Concejal Escequiel Riquelme, yo quisiera ir más allá y señalar que en realidad, todo el manejo de las Ferias Libres respecto a la venta, tiene un componente muy importante de presentación e higiene y que tiene que ver con la salud.

Por lo tanto, yo creo que es una responsabilidad e incluso nuestra, como Municipio, poder la propia Municipalidad aportar a aquellos elementos que se requieren para el mejor cuidado de la salud. Yo creo, que debiera ser una responsabilidad nuestra proporcionar estos baños en esa parte, porque de hecho, la gente tiene que recurrir de alguna manera a dar satisfacción a sus necesidades personales. Por lo tanto, yo creo que debiéramos hacer un esfuerzo por lo menos se estudie, ya que eso cambia el rostro de la ciudad, porque aquí no nos puede suceder lo que pasa en ciudad de México.

Ustedes saben que en la ciudad de México, la venganza en Moctezuma se refiere gran parte al tratamiento de las aguas que no son adecuadas y en primer lugar la gente se enferma, y en segundo lugar, es por el manejo de los alimentos. En ciudad de México prácticamente en muchas de las calles se venden alimentos, se comercian alimentos sin la debida precaución y por lo tanto, la gente se enferma.

Yo creo que de alguna forma, la ciudad se ve mejor si asumimos como responsabilidad nuestra de proporcionar estos baños, que hoy día es una cosa bastante común, y pienso que los recursos comprometidos no debieran ser prohibitivos, sino que al contrario. Así es que invito a la señora Alcaldesa a hacer un esfuerzo, tal vez para el próximo año, hacer un estudio de esto y ver la factibilidad de avanzar en esto.

**Sra. ALCALDESA:** Sí. La forma como normalmente resuelven esto es si hay vecinos de los sectores que por cien, doscientos o trescientos pesos, no sé cuánto facilitan los baños, lo que al final pasa a hacer un poco más higiénico, pero no es una cosa que hemos descartado y lo hemos evaluado. Ahora hay una directiva nueva, es un tema que lo tenemos que conversar, pero igual hay que trabajar en conjunto con ellos, porque aunque hayan baños químicos o vecinos que faciliten baños, de todas maneras no siempre se comportan todo lo bien lo que uno desearía.

**Sr. PAULSEN:** Muy breve respecto a lo mismo. Tuve suerte, años atrás participar desde el área periodística en la creación de las Ferias Libres, obviamente hace bastante tiempo.

El objetivo de aquello, está orientado a permitir que los productores agrícolas de los alrededores de Concepción, pudieran expender directamente sus productos a la comunidad, a los vecinos y de esta manera, abaratar evidentemente los costos para los vecinos de los productos que allí se expendían. Esa fue la idea que motivó a esto, y que iba en beneficio de los productores agrícolas de la provincia y también de los vecinos.

Con el correr del tiempo esto ha ido cambiando, y al parecer, muchos o si no la totalidad de los productos llegan de otras partes del país, así es que simplemente lo primitivo se ha mantenido, pero en muy escasa magnitud. En todo caso, me parece estupenda la decisión de empezar a corregir una situación que no es del todo grata en la ciudad, en lo que dice relación con la presentación de las Ferias Libre, hay algunas que están mejor acomodadas que otras.

Pero simplemente, ya prácticamente todo se ha dicho respecto a esto, pero creo que hay que seguir avanzando para que haya uniformidad en los puestos, haya una suerte de estética grata, haya un esfuerzo de aseo, de vestimenta de los que expenden los productos agrícolas allí.

En definitiva, nuestra ciudad en el curso de los próximos años, porque yo entiendo que esto es una tarea gradual y lenta, se pueda vanagloriar de tener Ferias Libres en todos los barrios de la ciudad que estén acordes con la estética, la salud y también como muy bien se ha dicho aquí, que respeten la situación de vecinos y muchas veces se sienten prácticamente invadidos una vez a la semana por situaciones, que por lo demás deterioran su entorno, el valor de sus viviendas, etc. Así es que bueno que estamos empezando.

**Sra. ALCALDESA:** Entonces, se da por aprobada la subvención en los términos solicitados.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se aprueba por 9 votos.

## 5.- INCIDENTES..-

### 5.1. USO DE OFICINA DE EX-CONEJAL.

**Sra. SMITH:** Señora Alcaldesa, quiero hacer presente la gravedad de la denuncia publicada por el Diario "El Sur", respecto al uso que el ex-Concejal y actual Candidato a Diputado don Enrique Van Rysselberghe, da la oficina, que actualmente debería ocupar el Concejal Fernando González. Esto no sólo porque se estaría produciendo un claro proselitismo político, sino porque es una situación clara e innegable, de falta de probidad, pues está privilegiando el interés de un particular a costa de recursos y bienes municipales.

Como la situación es grave y usted señora Alcaldesa, en su calidad de autoridad superior al Municipio, debe velar por la observancia y principio de probidad. Repito señora Alcaldesa aquí se estaría privilegiando un interés particular en desmedro del interés público, utilizando bienes y personal municipal, es que solicito formalmente y pido que quede en Acta, se instruya un Sumario para determinar responsabilidades administrativas.

Además, solicito se nos haga llegar a cada uno de los Concejales, por lo menos a mí copia de las cuentas telefónicas de los números 22 66 624 y 22 66 620, que corresponden efectivamente a la Oficina del Concejal Fernando González y de una de las secretarías, desde enero a la fecha.

Quiero resaltar además, que dentro de las Oficinas de Concejales no existe un reglamento de uso de las dependencias y por lo mismo señora Alcaldesa, le quiero consultar si se ha tomado alguna medida respecto a lo planteado.

**Sr. RIQUELME:** ¿Puedo agregar algo con respecto al mismo tema?

**Sra. SMITH:** Sí, pero espéreme un segundito Concejal Riquelme. Yo quiero agregar otro punto señora Alcaldesa, si usted no quiere contestar lo que estoy planteando, porque lo hago en mi calidad de Concejal y mi rol de Fiscalizador.

Una situación que yo he callado y es tan grave, que puede incluso significar la destitución del Concejal González a través del Tribunal Electoral Regional, y basándonos en el artículo 76 letra f) en que dice: "*que es causal de cesar en el cargo, incurrir en una contravención grave a principios de la probidad administrativa de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades*", que es la que tengo acá y que todos tenemos, en donde usted es responsable y de igual forma, porque por Ley debe velar por el principio de probidad en el Municipio.

**Sra. ALCALDESA:** Me doy cuenta que está tremadamente preocupada Concejala, pero no se preocupe tanto.

**Sra. SMITH:** Que bueno que esté preocupada, me da tranquilidad eso señora Alcaldesa.

**Sra. ALCALDESA:** Le estoy diciendo que no se preocupe tanto, porque nosotros mismos le hemos dado las facilidades a la Contraloría, para poder demostrar la falsedad absoluta de las acusaciones.

La verdad es que estamos en una época electoral, en donde claramente Enrique, un Concejal que sacó una altísima mayoría en la última elección, un tipo que es querido y reconocido por la ciudad, que sin duda va a ser uno de los dos Diputados por la ciudad de Concepción, es una persona que nunca ha usado esa oficina desde que dejó la Alcaldía.

Me parece a mí, lo que se está tratando de hacer ahora en una época electoral, donde claramente hay intereses que son bastante mezquinos por lo demás, de hacer daño a una familia, a un apellido, a un futuro Diputado y a una Alcaldesa, que han demostrado con hechos y en la práctica una vocación de servicio a los demás, por una cosa que solo demuestra pequeñez política.

Lo cierto, es que lo único que hay es un estudiante en práctica discapacitado, con una situación familiar y de vida que no la quisiera ninguno de nosotros. Aquí Fernando González, de manera noble y generosa, se ofreció a ayudarlo y apoyarlo generándole un espacio para que pudiera ser su práctica, puesto que estaba con una depresión dado que sus padres fallecieron hace algunos meses atrás.

Yo me imagino señora Concejala, a usted no le van a preguntar dónde puede ubicar, o cómo puede comunicarse con don Sebastián Piñera, o le preguntan dónde o cómo le puede hacer llegar algún mensaje al Candidato don Eduardo Frei. Por lo tanto, obviamente a los Concejales tampoco me imagino que le pregunten con frecuencia como pueden encontrar o comunicarse con Enrique, me imagino que le preguntarán por los Candidatos de su Partido.

Por lo tanto, lo obvio es que quienes llegan al Municipio donde esto está dirigido por alguien que lleva el mismo apellido, quien hoy día es Candidato a Diputado, lo lógico es que pregunten a quien es cercano o donde lo pueden ubicar. Me parece que es razonable, no tengo ningún problema en decir, que efectivamente Enrique Van Rysselberghe es mi Candidato a Diputado, que lo voy a apoyar dentro de lo que la Ley permite y nunca, jamás hemos hecho uso de los bienes municipales para hacer campaña y a pesar de eso, nos va estupendamente bien.

Gracias a Dios no necesitamos hacer eso para que nos vaya bien, gracias a Dios contamos con el corazón de la gente, con el cariño de las personas, con el testimonio de nuestro trabajo durante mucho tiempo. De manera, que sería absurdo que nosotros necesitáramos de eso para poder avanzar en una campaña que por lo demás, con un poco de realismo político todos sabemos que ya está ganada.

Me parece y estoy muy contenta que se estén haciendo las investigaciones, porque con la misma fuerza que hoy día se hacen las denuncias, espero que nos pidan las disculpas posteriores, porque normalmente lo que sucede después de esto es un silencio en donde los que contestan son los grillos, eso es lo único que se escucha, el ruido de los grillos.

Lo mismo cuando acá se leyó y se acusó por el tema del no pago de los funcionarios, que estaba actuando y cayendo en una conducta de ilegalidad y se me acusó a la Contraloría, bueno, esos mismos que hicieron esas acusaciones hoy día, no han tenido ni la grandeza ni la actitud de venir a decir, sabe: "en realidad estábamos equivocados, disculpe, la verdad es que nosotros estábamos absolutamente convencidos de esto, pero no es verdad".

Así es que yo creo que hay que estar tranquilo, nosotros estamos muy tranquilos, estamos además contentos de verdad y contentos de que se esté haciendo esto, porque vamos a poder demostrar que nosotros ganamos porque la gente nos quiere y la gente quiere que estemos en el lugar que estamos, que ganamos porque trabajamos y jugamos limpio, porque no andamos con descalificaciones, ni grabando a la gente a escondidas para tratar de armar cuentos y haciendo cosas, ganamos porque estamos en el corazón de los penquistas y porque la gente nos quiere.

Así es que puede estar absolutamente tranquila, hay una investigación en curso, se le darán a conocer los resultados y estamos además, absolutamente convencidos de que esto es un montaje. Espero que quienes han participado en él, tengan la gallardía y los pantalones de pedir las disculpas una vez que esto termine.

**Sra. SMITH:** El cuestionamiento no es hacia su persona, ni el cariño que usted dice que le tienen a su hermano, es un tema que salió en el diario, el periodista del Diario "El Sur" tiene la grabación y en base a eso, es lo que yo estoy solicitando señora Alcaldesa, solamente.

Y por otro lado, es un secreto a voces dentro de los dirigentes vecinales, de muchos vecinos de la Comuna de Concepción y también de los funcionarios, yo creo que a más de alguno de nosotros, a mí por lo menos me lo han manifestado el tema de que el ex-Concejal Van Rysselberghe, efectivamente hace uso de la oficina, la que está a mi lado, la N° 3. Por lo tanto, es un tema que mucha gente lo vió, y desapareció ya del Municipio a partir de esta publicación que hizo el Diario "El Sur".

**Sra. ALCALDESA:** Señora Concejala, yo creo que en esta vida hay que ser absolutamente responsable.

**Sra. SMITH:** Correcto.

**Sra. ALCALDESA:** El hombre es dueño de su silencio, esclavo de sus palabras y además, tiene que ser responsable en sus acciones. Si usted tiene alguna acusación que hacer, hay canales formales para hacerlo y me parece absolutamente irresponsable hacerlo de esta manera.

Como le dije y le contesté para tranquilidad de todos, hoy día hay una investigación en curso, estamos absolutamente tranquilos y contentos que esto esté sucediendo, pero creo que empezar a sembrar cosas como las que se están diciendo, no corresponde. Si lo que usted dice es cierto, va a quedar demostrado en la investigación y si no es así, espero las disculpas del caso cuando correspondan.

## 5.2. PUBLICACIÓN DIARIO DE LA CIUDAD.

**Sr. RIQUELME:** Señora Alcaldesa, a propósito del mismo tema. Yo quiero recordar que debe estar en Acta, no había prensa en aquél entonces y por lo tanto, era una razón que a mí me preocupó, porque creo que la función del Municipio es al servicio de la comunidad y no al servicio de una u otra determinada campaña.

Quiero recordar que quedó en Acta, y vuelvo a señalar el tema de la publicación que aparecía en el diario de la comunidad de Concepción, que se emite a través de la Municipalidad en donde durante seis meses, porque yo no sabía que iba a ser mensual, a mí me habían dicho que era cada seis meses su publicación.

Durante seis meses, la plantilla de los candidatos que habían sido electos en el período anterior salía el Concejo Municipal completo, en donde aparecía un candidato en campaña para esta actividad, era justamente su hermano y se lo dije textualmente a don Enrique Van Rysselberghe.

**Sra. ALCALDESA:** Sí, pero contextualicemos las cosas porque hay prensa acá, para que no haya un mal entendido. Es decir, la gente que editó el Diario de la Ciudad se le olvidó cambiar los integrantes del Concejo, pero no es que se le haya olvidado cambiar a uno, sino que se les olvidó cambiarlos a todos, pero no a uno en particular.

**Sr. RIQUELME:** Sí señora Alcaldesa, me deja terminar. Estoy apuntando a lo mismo y que a lo mejor usted quería decir, yo creo que aquí, hay un tema que tiene que ver con el hecho de que hay que ser más cauto al momento de fiscalizar y usar los recursos municipales.

Acá, hay que tener cuidado con el control que hay en la Municipalidad porque se puede mal interpretar, incluso a veces sin que esté informada señora Alcaldesa, porque usted no puede controlar todo lo que sucede dentro del Municipio, aquí hay responsables. Usted señora Alcaldesa, va a tener que ver que aquella gente que no está haciendo su labor como corresponde, porque nuestra labor es justamente fiscalizar y cuando nosotros le informamos, no solamente bastará con que la persona agache la cabeza y diga: "me equivoqué", deberá quedar algún antecedente o alguna amonestación para que esto no vuelva a ocurrir.

**Sra. ALCALDESA:** Me interesa que quede claro, no es que en el Diario la Ciudad se haya hecho propaganda especial a una persona en particular, los nombres de los Concejales que estaban eran todos los Concejales del Concejo Municipal anterior, no uno en particular, todos, y la verdad es que hubieron varios cambios, por lo tanto claramente fue una omisión penosa no tiene nada que ver con una omisión dolosa.

**Sr. DÍAZ:** Sobre los hechos que se han comentado hace unos minutos atrás, yo tomé conocimiento de esto el día 10 de septiembre, me llamó un periodista del Diario "El Sur", el señor Riffo, para consultarme sobre el punto en cuestión que se ha debatido.

**Sra. ALCALDESA:** Sí, él está muy interesado por el tema.

**Sr. DÍAZ:** Básicamente el artículo que él me transcribió, me lo leyó y luego lo revisé, porque no había tenido la oportunidad de verlo por haber estado fuera de la ciudad. Por lo que yo leí ahí, tenía que ver con intenciones municipales y de su administración en particular, tenía que ver con un uso indebido de una oficina de un Concejal, en particular de Fernando González, y sobre algunas otras dos personas si no me traiciona la memoria, que habrían hecho orientaciones que podrían tildarse de sesgo político.

Por lo tanto, yo entiendo que es un reportaje que se hace referido a una persona que tiene una labor política, puntual de Concejal, funcionarios mandos medios y un funcionario de servicio, que es el señor en práctica el cual usted hace relación.

Sobre el punto en particular, independiente de la facultad que tiene la Contraloría de fiscalizar y de hacer las cosas que la Ley les manda, yo voy a ingresar de todas maneras y de acuerdo a mi facultad de fiscalizador, un oficio para preguntar particularmente respecto de aquellas personas que son funcionarios, mandos medios, porque me interesa conocer lo que ahí se ha señalado y ver efectivamente, si esos hechos son veraz o no y si de ser veraz, algunos de los hechos que ahí se relatan, si esto se condice con las instrucciones de prescindencia política que señala la Contraloría. Eso en primer lugar.

Y en segundo lugar, la verdad es que las condiciones en el país efectivamente han cambiando y han cambiado drásticamente, respecto a la participación política. Hace algunos años atrás, a mí me tocó desempeñarme de funcionario público y revisando Actas de Procesos Electorales, me correspondió ver como en un oficio reservado y que estaba en Gobernación de Concepción para el Plebiscito del año 1988, habían instrucciones particulares de cómo se debía trasladar gente, cuáles eran los funcionarios públicos encargados de vitorear al candidato que era proclamado, bueno eso ha cambiado. Esa situación ha cambiado y cada vez se ha restringido más.

De hecho, es público y notorio que la misma Alianza por Chile ha cuestionado nuestro gobierno, yo soy parte del gobierno de la Concertación, soy adherente al Gobierno de la Concertación, y nos ha cuestionado por intervencionismo electoral a interpretación de ellos y cada vez ha ido siendo más restrictivo.

De hecho, las instrucciones que ha dado el actual Contralor, señor Mendoza, son más restrictivas de las que han ido existiendo en base a las prácticas que moros y cristianos hemos ido teniendo. A mí me parece bien que sean restrictivos, no encuentro grave que se fiscalice y me parece que contribuye a tener una democracia más sana, me parece bien entonces que se den las facilidades del caso y que se investigue.

No obstante, quisiera agregar a esto una reflexión, tómenlas estimados integrantes del Concejo a modo personal. Sólo por realismo político, tomando en cuenta los resultados electorales de las elecciones anteriores, si uno proyectara la elección que sacó el candidato a Concejal Van Rysselberghe en la elección pasada, la verdad es que sólo con los votos que sacó de Concejal en la Comuna de Concepción habría sido electo Diputado en el Distrito 44, con una muchísima más alta votación que la requerida como piso, para ser electo.

Y a mí lo que me preocupa, hay una frase que se dice en la iglesia “los cuidados del sacristán enferman al monje”, a veces hay gente que le pone más empeño del que debiera ponerle a las cosas. Yo creo Concejal Fernando González, que en este punto en particular y desconociendo si es veraz o no esta situación, vale la pena que se reflexione porque todo pareciera indicar que el Candidato Enrique Van Rysselberghe tiene una posibilidad casi cierta de ser electo. Y efectivamente, los dichos que dicen ser transcritos en el diario, por la denuncia que transcribe el periodista del Diario “El Sur” son efectivos, la persona que usted tenía de secretario, que le estaba ayudando habría ido de ser cierto más allá de lo prudente.

Y si eso fuera así, más bien ha generado un hecho que hace ruido, que complica, que es transparente y respecto del cual, la señora Alcaldesa ha tenido que referirse hace unos minutos atrás. La verdad es que esto podría haber pasado, más bien podría no haber pasado, si efectivamente uno entiende que el ambiente y el contexto del país y las restricciones para los que ejercemos funciones públicas, son más estrictos que es lo que eran antes, y en buena hora que sean más estrictos

Como digo y cierro con esto, haciendo uso de mis facultades de fiscalización yo voy a hacer ingreso de una carta por Secretaría Municipal, pero quisiera invitar a todos que seamos prudentes y actuemos acordes a las exigencias que la sociedad y que las instituciones públicas nos están pidiendo hoy día, sobre todo, en situaciones tan claras y tan categóricas de como se prevé el resultado Electoral en esta circunscripción.

**Sra. ALCALDESA:** Al respecto yo quisiera decir dos cosas. No es primera vez que nos fiscaliza la Contraloría, de hecho yo creo que somos los hijos predilectos, de los hijos pródigos de la Contraloría, normalmente tenemos uno, dos y hasta tres Inspectores de manera simultánea buscando distintas cosas por distintas razones y con distintas explicaciones.

De hecho, en la elección municipal pasada curiosamente también se dejó caer la Contraloría, revisó todo de arriba hacia abajo hasta las bodegas, revisó las horas extraordinarias, revisó esto, revisó lo otro y la verdad, es que nosotros estamos absolutamente tranquilos no es primera vez que nos revisan, no es primera vez que nos fiscalizan y nos fiscalizan siempre. Y por lo tanto, de verdad estamos muy contentos que esto suceda.

Dos cosas al respecto, lo primero es que me parece bastante penoso que se haga un reportaje con una grabación escondida, lo siento, creo que es un personaje que deja bastante que desear. Pero dado que eso es así, la grabación era lo único que demostraba y se entregaba información y lo que se decía. Es decir, información y lo más que puede pasar es que un joven que es discapacitado, que no tiene mayor educación, que es de liceo, que está haciendo su práctica de atención de público, lo más que se pudiera decir es que haya pecado de falta a la prudencia. Pero de ahí al escándalo que han armado, me parece que es un tema que raya en la mala intención.

Y como les digo, gracias a Dios no lo necesitamos, ni porque no tengamos los recursos para poder arrendar una Sede que está, no voy a decir donde, porque me van a acusar de intervencionismo. Ni por eso, ni porque necesitemos de eso para poder ganarnos el corazón de la gente, porque el corazón de la gente gracias a Dios lo tenemos en su mayoría, desde hace ya bastante tiempo, porque nos conocen y saben lo que somos capaces de hacer por ellos.

Así es que de verdad, yo tranquila, acá se les va a hacer llegar las informaciones y yo espero que los mismos espacios, reglas, caracteres que sean usados para esto y descalificaciones que sean usados, se usen también para solicitar las disculpas que correspondan cuando sea oportuno.

**Sr. KUHN:** Respecto a este mismo tema, primero yo había pensado no hablar porque lo encontraba en realidad un tema menor, pero parece que ha agarrado mucho vuelo y quiero decir algo que siento desde que estoy en el Concejo a mucha honra.

Creo que unas de las labores más importantes que hacemos nosotros, una de las misiones más nobles es justamente atender al público, de atender a la gente, de recibirlas en estas oficinas y también en sus propios lugares. Gente que realmente necesita y tenemos la gran posibilidad de ayudarles en temas tan diversos, como temas laborales que hoy en día son demasiado recurrentes, de salud, problemas con sus otros vecinos, etc. y creo que esa parte es realmente la que más gratificante.

Yo tuve la suerte de conocer a Enrique Van Rysselberghe, antes de postular a Concejal y me dí cuenta perfectamente del estilo de trabajo que él impuso, creo que eso es innegable, él usó todos los medios a su alcance, no solamente en los humanos sino también los tecnológicos para hacer seguimientos y comprobar. Creo que eso es algo que debiéramos imitar todos, porque es eficiencia en la ayuda a la gente.

Y por otro lado, ¿de donde viene esta acusación?. Viene efectivamente de una persona, no quiero pensar en una persona con poca ética, sin ética y se hizo pasar por un vecino que necesitaba ayuda, con una grabadora escondida, hizo las preguntas dirigidas para obtener las cuñas exactas que quería para publicarlo después como una noticia. Entonces francamente a partir de ahí, esas son las cosas que a mí en política realmente me dan vergüenza. Gracias.

**Sr. DÍAZ:** Había una frase de don Eduardo Frei Montalva, que decía "si le dieran a escoger entre el pan y la libertad, él escogería la libertad para poder seguir su lucha por conseguir el pan" y yo francamente no tengo ningún cuestionamiento con la acción periodística. Es parte de la democracia que seamos fiscalizados por los periodistas, es parte de las investigaciones y de cautelar el bien común, para evitar cualquier potencial abuso de cualquiera de nosotros.

Y respecto a eso Concejal Kuhn, como persona que cree en la democracia, el solo hecho de que cualquiera pueda desarrollar cualquier medio, pueda desarrollar sus investigaciones y pueda plantear tesis para que efectivamente, a través de los medios normales sean determinadas si son efectivas o no, me parece que es algo que vale la pena que exista. Yo no tengo cuestionamiento respecto a eso.

Y si esta situación se aclara, me parece bien la exigencia que está pidiendo la señora Alcaldesa, me parece bien la exigencia de decir "si esto no es cierto, bueno demos las disculpas del caso". Pero yo no cuestiono de verdad, no cuestiono en nada que aquí o en otras entidades públicas, porque el aparato público es bastante más grande que solo una Municipalidad, se realicen investigaciones periodísticas para ver si se está cumpliendo o no aquellas cosas que se nos está exigiendo.

**Sra. ALCALDESA:** Lo que nos sucede, es que esto tuvo bastante poca investigación periodística. Es un dirigente que ya había hecho acusaciones a la Contraloría hacia a mí y tiene militancia política, de manera que hizo una acción dirigida, no tiene que ver con investigación periodística y, posteriormente llegó esta información que tiene claramente un sesgo a un medio de comunicación, en donde lo tomaron y lo usaron.

Esto no es investigación periodística y yo creo en la investigación periodística, en la libertad de prensa, en el profesionalismo y creo en el rigor de los periodistas, pero esto no es investigación periodísticas. No es así y lo digo responsablemente.

### 5.3. CASO DE EX CONCEJAL ENRIQUE VAN RYSELBERGHE.

**Sr. LYNCH:** Dos temas señora Alcaldesa, muy breve. Yo estaba en Santiago cuando me leyeron la misma grabación y me hablaron por teléfono. Yo conozco a Enrique Van Rysselberghe, y él tiene una ética muy fuerte como todos lo conocemos, se apega a la ética, primera cosa.

Segundo, no hay que olvidar que los Concejales son los únicos que están obligados a renunciar, y la Alcaldesa renuncia un mes antes cuando postula a un cargo, los Diputados y Senadores no renuncian para postular a Presidente de la República, siguen siendo Senadores y los Concejales no, tienen que irse para sus casas.

Pero las personas de Concepción, los vecinos, no tienen por qué saber como opera la Ley, Enrique fue elegido Concejal, cualquier vecino puede pensar que sigue siendo Concejal, de la misma forma que el Senador Navarro o el Senador Frei son candidatos a la Presidencia, de la misma manera. Así es que como yo le dije al periodista, puede ser que los vecinos vayan a la Municipalidad, porque no todos tienen la oportunidad de conocer la Constitución Política y lo tercero, la Contraloría actúa de oficio.

Y lo cuarto, no es el Concejal Van Rysselberghe quien responde, es otra persona, el que responde es otra persona y es responsabilidad de esa persona, pero no del Concejal.

Respecto a este tema, simplemente creo estoy de acuerdo con el Concejal Kuhn, esto es menos de media gota en este vaso. Así es que en realidad no vale la pena seguir mencionando, hay que dejar que las instituciones funcionen y en este caso, la Contraloría ya lo está haciendo según me informaron en la Oficina de Concejales, entiendo que ha habido un Inspector de Contraloría. Por lo menos, yo sugiero no interferir en lo que está haciendo el Inspector y dejarlo que haga su labor y nosotros a lo nuestro.

#### **5.4. INSTALACIÓN TERMOELÉCTRICAS.**

**Sr. LYNCH:** El segundo punto señora Alcaldesa, quería mencionar que a propósito de la instalación de las Termoeléctricas apareció ayer un proyecto. Se anunció un Proyecto de Ley en que estas termoeléctricas, que pagarían una cierta cantidad de impuestos en los Municipios en que se instalen, se habla que esto sería del orden de 18.000 dólares por cada mega watt instalado. A mí me parece muy bien y lo aplaudo, creo que la señora Presidenta y el equipo de Gobierno que en esto la asesoran, han hecho una muy buena cosa y muy bien para esos Municipios.

Pero yo me atrevería a sugerir, y esto es lo que quiero plantear en el Concejo, que la gran densidad de las poblaciones, por ejemplo de nuestra región, son las áreas metropolitanas de Concepción-Talcahuano, está muy bien que se les otorgue a Penco, Lota, Coronel o donde se instalen. Pero yo creo que parte de esos recursos, debieran ir al Gobierno Regional para ser invertido en toda la Región, o sea no solamente en el Municipio donde se instala directamente, porque los efectos que pudiera tener por los vientos y por las poblaciones mismas, por donde están en las poblaciones afecta a toda la región.

Así es que yo le sugiero al Concejo, que se tomara el Acuerdo de invitar al Gobierno Regional a pedir una modificación de este Proyecto de Ley, en el sentido de modificar este impuesto y que beneficie tanto al Municipio local como al resto de la región, algo similar como se ha hecho con los casinos.

También quisiera proponer, que esta medida de este proyecto que me parece muy elogioso, se pudiera también extender a aquellas otras empresas que también tienen efectos contaminantes, por ejemplo la cementera y la petroquímica, y pudiera de esa manera, las poblaciones que son afectadas por estas poluciones graves, que en algunos casos se transforman en problemas de salud pudieran ser de alguna forma beneficiadas.

Les recuerdo que existen en royaltris para la minería, que de alguna manera tiene beneficios nacionales, locales y aquí debiera ser exactamente lo mismo. Así es que yo primero aplaudo este Proyecto de Ley y segundo, pido que sea extendido a la región completa en donde se instalan estos, porque sino señora Alcaldesa podría ocurrir lo siguiente.

Sabe usted que el Municipio de Machalí, donde tributa la Minera Sewell de Rancagua, El Teniente, tributa en Machalí, entonces Machalí es una Municipalidad muy pequeña pero muy rica, en cambio Rancagua que está un poco más abajo en la línea central, se concentra toda la población y no recibe nada. Entonces eso no nos puede ocurrir con esto, hacer una buena intención que sea justa para todos y en este caso, la justicia es para nosotros.

**Sra. ALCALDESA:** Concejal señor Lynch ¿Cómo se le ocurre a usted que podríamos hacer esa invitación, a través de una carta?

**Sr. LYNCH:** Yo creo que bastaría una carta firmada por usted y con el acuerdo del Concejo, solicitando en los términos que corresponde.

**Sra. ALCALDESA:** ¿Están de acuerdo?

**Sr. DIAZ:** Perdón, yo creo que habría que afinar esto un poco, porque es difícil que nosotros podamos decir que una termoeléctrica instalada en Coronel o en Penco va a afectar a Ninhue, a San Fabián de Alico o Antuco. Más bien, sin descartar la propuesta que está haciendo el Concejal Lynch, me parece que sería sano poder acotar el ámbito de efectiva incidencia del proyecto en cuestión.

**Sr. LYNCH:** Está claro. Lo que yo planteo, es que efectivamente esa polución obviamente, pudiera afectar al entorno más inmediato, pero no es el punto, sino que ese impuesto que se pague parte para el Gobierno Regional y éste lo invierte conforme a las necesidades de la región, a lo mejor no invierte nada en Concepción, pero podría invertir en Ñiquén por ejemplo.

**Sr. DÍAZ:** Es precisamente ahí donde tengo el matiz. Entonces me parece interesante estudiar y que haya una propuesta, a lo mejor en el marco de la Reunión de la Comisión de Hacienda, sobre alternativas para que podamos mejor debatir.

**Sra. ALCALDESA:** ¿Les parece que lo veamos? Y después lo presentamos en el próximo Concejo, para tomar un acuerdo de Concejo.

#### 5.5. SITUACIÓN EN OFICINA DE CONCEJALES.

**Sr. PAULSEN:** Muy brevemente, respecto al tema que se estaba tratando en relación con la utilización de una oficina de Concejales, yo concuerdo plenamente con lo señalado por la señora Alcaldesa en lo que ha dicho, no voy a entrar a repetir lo mismo que han agregado a ese respecto los Concejales Patricio Kuhn y Patricio Lynch.

En lo que dice relación con lo periodístico propiamente tal, la verdad es que concuerdo con lo que ha señalado el Concejal Rodrigo Díaz, que en hora buena tenemos libertad de prensa, lo que no acontece en otros países de América, donde está siendo amenazada particularmente en Venezuela y en Bolivia, y de lo que desgraciadamente nuestra Orden no se ha hecho eco adecuadamente creo yo.

#### 5.6. ESTUDIANTE EN PRÁCTICA EN OFICINA DE CONCEJALES.

**Sr. PAULSEN:** Por otra parte, quisiera también agregar que este niño minusválido que realmente es super minusválido, ejercía esta labor de estudiante en práctica ya con antelación a este período y está, tengo entendido, en la oficina que compartía el Concejal Fernando González con Enrique Van Rysselberghe.

Entonces, es obvio que si alguien va a preguntar por el ex-Concejal que probablemente ni siquiera saben que es ex-Concejal, la verdad es que le preguntan a él donde está o donde se le ubica, yo lo encuentro absolutamente fuera de lugar darle mayor connotación, pero si alguien ha querido dársela, que se la de.

**Sra. ALCALDESA:** Si alguien ha querido dársela, alguna razón tendrá.

**Sr. PAULSEN:** Pero en definitiva, la verdad es que la participación de los medios de comunicación, la intervención en la cosa pública me parece que uno también tiene el derecho a ejercer su crítica.

Yo profesionalmente, también quisiera traer a colación lo que señalaba el Concejal Álvaro Ortíz la vez pasada, incluso me gustaría que los medios de comunicación tuvieran conocimiento de las palabras que el Concejal Ortíz señaló aquí, y que presagió durante este período. Que iban a haber muchas situaciones, a la que se le iba a dar una connotación muy particular y por cierto, relevantes cuando eventualmente la situación a que se haría mención, en el ámbito periodístico en otras circunstancias no harían ni para media columna.

Así es que me parecería muy interesante, que los medios de comunicación consultaran lo señalado con el Concejal Álvaro Ortíz, en aquella oportunidad en el Concejo anterior, puesto que es muy esclarecedor también y que anunciaba precisamente situaciones como la que se ha presentado en esta oportunidad, también anunciaba lo que en definitiva sería objeto él mismo de situaciones de esta naturaleza.

La verdad es que en este período suelen dárseles una importancia demasiado exagerada, por decirlo así, a situaciones que no la tienen desde mi punto de vista. Eso sobre esta materia.

### **5.7. PATIO DE MANIOBRAS**

**Sr. PAULSEN:** Yo quisiera tocar dos temas adicionales y parece que lo tocaron otros colegas y que dice relación con el patio de maniobras. En su oportunidad, en la Sesión pasada y aprovechando que eventualmente pudieran haber medios de comunicación aquí, planteamos la necesidad de intervenir en esa materia.

Así se acordó y se remitió una carta a quien correspondiere, a los efectos de que Concepción, su Concejo Municipal, su Alcaldesa obviamente, estaban en contra de la instalación del patio de maniobras en el lugar que se hacía mención. Concretamente, en lo que dice relación con la ubicación al lado del río Bío Bío en la Ribera Norte, incluyendo eventualmente parte de la Comuna de Concepción y por cierto, la de Chiguayante.

También es interesante, que pudieran hacerse eco los medios de esas intervenciones, de lo que yo no he sabido que haya hecho eco a nadie, en ninguna parte ha salido que el Concejo Comunal de Concepción apoyando lo señalado, lo ha explicitado por el Concejo de Chiguayante y los recursos que este Concejo impetró y que en definitiva, le fue acogido, no he visto que se haya señalado. Creo que es importante que las Comunas de Concepción aparezcan lo que son unidas en torno a este tema.

En el día de ayer, fue publicado una opinión mía sobre la materia en el Diario de Concepción en tribuna libre, le voy a hacer entrega a los Concejales para no repetir la temática para que conozcan lo que ya en aquella oportunidad anterior vertí, sobre la necesidad de hacer una intervención profunda en la red ferroviaria y de una u otra manera, cumplir el anhelo de don Pascual Binimelis hace dos siglos atrás, en el sentido que el ingreso ferroviario a Concepción debiera ser por el norte de Chillán, Concepción por la vía paralela probablemente la Ruta del Itata.

### **5.8. UTILIZACIÓN PARQUE ECUADOR**

**Sr. PAULSEN:** Finalmente señora Alcaldesa, muy brevemente, un tema vinculado al Parque Ecuador, la verdad es que hay mucha gente que vive ahí y se siente inquieta por la utilización del Parque. Yo concuerdo con usted, en el sentido de que este Parque Ecuador evidentemente es cuidado por la ciudad y al mismo tiempo, debe beneficiar a la ciudad completa y por cierto también a aquellos sectores que en definitiva, no gozan durante todo el año de esta área verde.

Sin embargo, también es cierto que el Parque es algo realmente hermoso que hay que cuidar y que en definitiva, como se ha dicho aquí en varias oportunidades hay que hermosearlo y mantenerlo en esa condición al servicio de la ciudad.

Por eso es que quizás, recordando opiniones vertidas hace años aquí mismo en esta misma Sala, creo que sería interesante que nuestro Municipio considerara la posibilidad de habilitar un espacio verde, interesante, atractivo pero no un lugar distinto al Parque Ecuador, a los efectos de contribuir a aumentar el área verde que engalana a la ciudad que es bastante importante.

Dicho sea de paso, la gente a veces no ha medido la cantidad de hectáreas que nuestra ciudad tiene a ese respecto y que se va a haber muy enriquecida con los esfuerzos que se estaban haciendo a torno a las lagunas, que por lo demás es muy destacado y que va a darle un rostro muy atractivo también a la ciudad y al mismo tiempo, eso permitiría que eventualmente el lugar donde se ubique todo esto pudiere estar no tan cercano a las viviendas de la gente, particularmente viviendas que tienen alto valor y que pudieren satisfacer probablemente de mejor manera los requerimientos de los vecinos.

### 5.9. ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL PARQUE ECUADOR.

**Sr. PAULSEN:** Y lo último señora Alcaldesa que es lo siguiente. En el Parque Ecuador, realmente se realizan una cantidad importante de actividades comerciales, yo entiendo que hay un grupo de personas que han participado y solicitado el derecho a expender productos de bajo valor en los alrededores de la carpa que en definitiva, acoge a las actividades dieciocheras.

Ahora, nosotros tomamos un acuerdo en su oportunidad, ya venía desde el año anterior y creo que de antes, en el sentido de que la actividad se concentre específicamente en el sector bajo carpa, pero eso no implica que podamos eventualmente y no sé señora Alcaldesa, pero yo lo planteo tomar en consideración casos particulares, eventuales, muy breves, muy pequeños y por razones muy justificadas.

Al mismo tiempo, ver la posibilidad de desarrollar o autorizar actividades de esta naturaleza en otras áreas que pudieran de una u otra manera compensar la situación desmedrada de los grupos de vendedores ambulantes, especialmente de productos pequeños pudiere tener cabidas en estas Fiestas Patrias.

La verdad es que el único lugar de la Comuna prácticamente es el Parque Ecuador, porque no hay otros lugares donde se realicen Celebraciones dieciocheras, salvo en lugares muy particulares que no es del caso, poder hacer participar a otras personas de esta actividad lucrativa.

Así es que quizás sería interesante ir analizando, dialogando y conversando con las personas a que hacemos referencia, que es un número bastante numeroso según he sabido, para los efectos ver de que manera pudiera ayudárseles de manera alternativa en esta materia.

**Sra. ALCALDESA:** En todo caso, se autorizaron las banderas y los volantines, me parece que es pertinente puesto que son actividades dieciocheras, y el resto ustedes mismo lo solicitaron en su minuto, ha sido previsto por todo el mundo. Hoy día en la mañana, estuve conversando con un grupo no menor de vendedores que estaban solicitando permiso y les decía "la culpa no es del chancho sino el que le da el afrecho", y ellos mismos permitieron que hubiese gente que abusó del sistema.

Desde que yo soy Alcaldesa, normalmente se reguló el sistema y se trató de mantener, pero es como lo que sucede con los malos dirigentes. Los dirigentes malos están, porque los buenos vecinos se quedan callados, cuando esto sucede y se abusa de un sistema es porque los que no abusan del sistema, que son normalmente la mayoría los dejan hacer. Y dejan hacer de tal manera, que finalmente la situación se desborda y "se rompe la gallina de los huevos y se mata la gallina de los huevos de oro" y es lo que es lo que sucedió.

Ustedes saben, desde el año pasado se trató por diversas maneras de controlarlo, pero de verdad, que la situación llegaba ser incontrolable e incluso se vió con Carabineros, porque ellos no podían controlarlo si no se tomaba alguna medida. Así es que siempre uno está dispuesta a conversar, pero el fondo, nosotros siempre tuvimos la voluntad y cuando uno deja hacer a los que hacen abuso del sistema, terminan también "pagando los platos rotos los justos por los pecadores" como decía, uno es responsable también de sus acciones de omisión.

**Sr. PAULSEN:** Interesante sería su opinión respecto a esta idea, de hacer a futuro ocupar un lugar alternativo de área verde, me pareció que en algún momento se conversó sobre esa materia.

**Sra. ALCALDESA:** Sí, puede ser. Puede ser que uno busque algún lugar alternativo, claramente no lo tenemos tan definido, los vecinos piensan que debiera ser en el sector de Costanera, pero hay un ventarrón que se lleva cualquier carpa. Es decir, es absolutamente imposible instalar una carpa en ese sector, porque nos toca un poquito de mal tiempo, cosa que no es infrecuente en esta época y entiéndame que nos vamos a parecer a Mary Poppins, tratando de sujetar la carpa, entonces la verdad es que es bastante complejo en ese sentido.

Yo de verdad entiendo las molestias en este minuto, ellos se quejan de la basura, efectivamente es un tema de cultura, de costumbre. Nosotros en este momento, estamos poniendo más de 50 basureros de 120 litros en la explanada del Parque y más de 20 basureros, dentro de la carpeta para facilitar y solicitarles a las personas que cooperen dejando las basuras en los basureros.

Hay Servicios Especiales, muchos Carabineros y también está Servicios Especiales de Investigaciones, de manera que los problemas de seguridad no es cierto que se den, no hay problemas de seguridad en el sector, sí hay mucha congestión, efectivamente hay ruidos pero lo cierto, es que tal como usted decía, esas viviendas tienen un mayor avalúo que las que están una cuadra más hacia el centro porque dan al Parque.

Justamente, porque nosotros mantenemos un Parque maravilloso que está al servicio de la ciudad, y que ello 340 días del año, porque son los quince días de la Feria más estos cinco días, los 340 días del año lo pueden disfrutar como un antejardín privilegiado, del cual no disfrutan el resto de los penquistas que tienen departamento. Entonces sí, es cierto que hay molestias, es cierto que son cinco y en esta oportunidad son menos, van a ser tres o cuatro días y es cierto, que el resto del año tienen la posibilidad de disfrutar de un antejardín que es mantenido con recursos de la Municipalidad.

Más aún, nos hemos ganado un Proyecto de Mantención del Parque para remodelarlo, modernizarlo, cambiar mobiliario urbano, mejorar la iluminación de cerca de \$ 500.000.000.-, que también de alguna manera, los va a beneficiar y va a mejorar el avalúo de sus viviendas. Entonces yo entiendo la molestia, no es que no la entienda, la entiendo perfectamente bien, pero creo que es de justicia social, es un acto de solidaridad y de justicia, el que podamos prestarle al Parque que es mantenido con recursos de todos los chilenos, al resto de la ciudad por unos poquitos días del año.

**Sr. PAULSEN:** Señora Alcaldesa, concuerdo plenamente con lo que usted señala, ya lo había anunciado y dicho con antelación. Una sugerencia, a futuro podría ser interesante cuando se recupere el sector Temístocles Rojas por ejemplo, que está bastante protegido y recuperemos el Cerro Chepe, de alguna manera todo lo que dice relación con el aspecto arbóreo, allí podría hacerse algo muy atractivo desde el punto de vista de área verde.

**Sra. ALCALDESA:** Puede ser, gracias. El Concejal Fernando González, está pidiendo la palabra hace rato y me imagino que es por el tema anterior.

#### 5.10. CASO DE ENRIQUE VAN RYSELBERGHE.

**Sr. GONZÁLEZ:** Sí, porque ya estamos por terminar la Sesión de Concejo y creo que la niña linda de la fiesta está presente acá, por lo tanto quiero dar mi opinión, mi explicación y también de alguna forma mi malestar frente a una situación de la cual se ha hecho mayor alarde que el daño que se puede haber provocado.

Tan seria es esta acusación, que de un comienzo ha sido falsa y obtenida en forma fraudulenta, a lo más estilo de películas de espionaje, a lo más al estilo de James Bond, en donde llega un tipo con una trayectoria que sabemos de donde proviene.

En forma fraudulenta entra a una oficina abusando de la confianza, de la inocencia y abusando de la posición física de un joven que está haciendo la práctica. De los cuatro grupos que han pasado por esta oficina, que desde un comienzo con Enrique Van Rysselberghe, mi amigo, dimos la oportunidad a que jóvenes del Liceo "Lorenzo Arenas" de un sector periférico de la ciudad y que muchas veces, también está de alguna forma prejuiciado por el lugar donde se encuentra o por problemas delictuales que dentro del Liceo se dan, le dimos la oportunidad a estos jóvenes de comenzar a hacer su práctica con nosotros.

Así, muchos Concejales también tienen en sus oficinas personas de confianza que los ayudan en su gestión, nosotros le dimos la oportunidad a estos jóvenes que no son políticos, los demás sí tienen actores políticos en sus oficinas. Por lo tanto, después de cuatro grupos nos encontramos con David, un joven minusválido con una estabilidad emocional muy sensible y muy baja, en donde hace pocos meses atrás se le murió su mamá deficiente mental, no tiene papá y de una voluntad, de una forma de ser, de una inocencia y sin ningún tilde político, realmente extraordinaria, quién lo conoce y quienes lo han visto lo podrán decir o lo podrán confirmar.

Y vemos que un tipo, de una forma que yo lo decía casi dolosa con mala intención, sin ningún sentido cívico y menos sentido por amor a la patria, porque si él hubiese encontrado que existen realmente acciones que atentan contra la ley o contra la probidad administrativa, hubiese partido este individuo a Contraloría y no a un medio que es también, sin ninguna seriedad y sin estilo de investigación publicó, una acusación falsa y la ha dado por más de un día noticia a ese hecho.

Don David y Enrique no son funcionarios municipales, y estas personas no tienen responsabilidad administrativa alguna, a la cual antes quien tiene que responder, tampoco la Contraloría tiene sobre ellos la facultad de poderlos interrogar.

Tan así es seria esta acusación señora Alcaldesa, que el fiscalizador de Contraloría del día de ayer, tan serio también que es él se le olvidó ir a interrogarme, porque cuando iba a mi oficina a verme se encontró con un amigo, se puso a conversar y le dieron las seis de la tarde. Yo estaba de las 13.00 horas esperándolo, así de seria son las funciones que este Contralor tiene.

¿Qué vamos a esperar también como resultado de esta Contraloría? Yo creo que nada, ninguna respuesta seria, si vemos que ya desde un comienzo esta investigación ha sido tomada por la propia Contraloría en forma liviana.

Yo no quiero dejar pasar este momento, y creo que lo que hoy día, lo que se ha dado ha sido un abuso de confianza, sobre un joven que dio una respuesta de buena voluntad, vemos el tenor literal de aquella grabación fraudulenta que se tomó dentro de mi oficina. Pero ningún Concejal, puede hoy día afirmar que ha visto a Enrique Van Rysselberghe en la oficina, como hoy en día a los jóvenes, de cuál se está afirmando pero ningún Concejal podrá afirmar que ha visto a Enrique Van Rysselberghe en mi oficina.

En un comienzo a Enrique Van Rysselberghe se lo planteé, porque yo también tenía que capitalizar aquellos votos que él como Concejal dejó, y los Concejales también somos actores políticos, tenemos esa facultad de hacer ese trabajo, pero Enrique nunca lo quiso hacer, sabiendo las consecuencias que esto puede tener. Que hoy día llegue gente y mucha gente llega, especialmente de poblaciones o de barrios que están muy lejanos a la ciudad, y que con mucho esfuerzo logran de juntar los \$ 1.000.- para pagar el pasaje, esa gente también llega a veces a pie y muchos Concejales hemos sido testigos, hemos tenido que darle plata a esas personas para eso.

¿Por qué la mala voluntad?. De no dar una respuesta o una solución desde la oficina, para que no vuelva mañana o pasado a buscar aquellas respuestas a la oficina. Yo encuentro que es mala voluntad no dar una respuesta, David dio una respuesta de buena voluntad, el personaje en cuestión tuvo una actitud mal intencionada y netamente política que hoy día ha dado mayor alarde al que existe.

Coincidencia, es o no es, pero estamos en una elección parlamentaria. En nuestro Distrito ya sabemos cuáles son las cartas ganadoras y lamentablemente, hemos visto que aquí dos cartas ganadoras, que se han visto afectadas por acusaciones extemporáneas o por acusaciones que no tienen ningún fundamento. Pero les aseguro, a los que están presentes hoy día, que tanto el Diputado don José Miguel Ortíz será reelecto por su trayectoria, y don Enrique Van Rysselberghe va a ser reelecto y con la mayoría por su bondad y calidad.

Y ninguna de estas cosas que hoy día está sucediendo, van a hacer daño, cuando existe una trayectoria sólida de un Diputado y cuando existe una calidad profunda y de convicción de una persona, como Enrique Van Rysselberghe. Muchas gracias señora Alcaldesa.

**Sra. ALCALDESA:** Muchas gracias Concejal Fernando González. Yo quisiera antes prorrogar por unos diez minutos la Sesión, porque estamos casi en el tiempo.

**Sr. GONZÁLEZ:** Señora Alcaldesa, me retiro porque tengo que asistir a un funeral de una persona y es a las 14.00 horas, no quisiera llegar atrasado.

**Sr. DÍAZ:** Antes que se vaya Concejal González, le quiero recordar que usted mismo ha ido a la Contraloría a hacer cosas y....

**Sr. GONZÁLEZ:** La Contraloría me ha encontrado la razón, Concejal y en aquella oportunidad, usted no dio más palabras de investigación sobre la Contraloría.

**Sra. SMITH:** Perdón, no siempre le ha dado la razón el Concejal González. Una vez la hiciste en contra mía y se demostró que no era cierto.

**Sr. GONZÁLEZ:** Me hice publicidad ¿No es cierto?.

**Sr. DÍAZ:** No, sólo...

**Sr. GONZÁLEZ:** ¿Hubo publicidad Concejala Alejandra Smith?. No hubo publicidad.

**Sra. SMITH:** No.

**Sr. GONZÁLEZ:** Ya, entonces no cometí el mismo error que cometieron hoy día.

**Sra. SMITH:** Pero igual, se hizo una acusación que no era efectiva.

**Sr. GONZÁLEZ:** La Contraloría algo respondió y no fue efectiva, no hice publicidad dado que no era verdad.

**Sr. DÍAZ:** Yo le escuché, solo quiero recordarle nada más.

**Sr. RIQUELME:** Señora Alcaldesa tengo varios temas concernientes a los problemas sociales del sector...

**Sr. DÍAZ:** Perdón, tenía yo la palabra.

**Sr. GONZÁLEZ:** Quiero explicar el Reglamento y dice que en relación a un tema son tres minutos, creo que los Concejales usaron sus tres minutos respecto al tema que ya se ha comentado. Apliquemos el Reglamento y seamos todos respetuosos.

### **5.11. SITUACION POR FUERTES OLORES DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

**Sr. DÍAZ:** Perdón, solo quiero terminar. Sobre puntos Varios, yo había pedido la palabra por una situación que me preocupa bastante señora Alcaldesa, que he conocido personalmente y ha través de boca de algunos vecinos.

El lugar en donde nosotros disponemos basura, los residuos sólidos acá a la salida del límite, creo que está ubicado incluso en la Comuna de Penco, de ese lugar en particular están emanando fuertes olores, que uno puede percibir al simple tránsito al pasar por la carretera del Itata. Esta situación como digo, la he conocido personalmente transitando por esa ruta y me la han manifestado varias personas y varios vecinos.

También a título personal, he tomado conocimiento y también por medios de prensa, de investigaciones que han existido en el seno de la COREMA, respecto de ese lugar donde nosotros estamos contratando este servicio. Por lo tanto, quisiera plantear una inquietud a modo de propuesta.

Primero, expresar la preocupación respecto a que puede estar ocurriendo en este lugar y que esto pueda ser señalado por la Administración, si a usted le parece bien, y la entidad que nos está prestando el servicio para conocer efectivamente cuál es la causa de ese problema y que es lo que ha estado ocurriendo en el seno de la COREMA.

Porque potencialmente, de existir ahí un problema que pudiera afectar obviamente a las finanzas nuestras, porque estamos prestando y todos sabemos lo oneroso que resulta para las arcas municipales el contrato de disposición de residuos sólidos. Investigar, tomar conocimiento, conocer y de existir alguna causa que a nosotros nos llame a la preocupación. Tomar conocimiento de eso, para efectivamente tener un Plan B respecto de ese punto en cuestión.

#### **5.12. FELICITACIONES POR GESTIÓN A SRA. ALCALDESA POR RECUPERACIÓN DE LAGUNAS**

**Sr. DÍAZ:** Segundo, quisiera trasmisitir mi felicidad, mi alegría y mis felicitaciones a su gestión por el trabajo que se ha dado, y que hemos conocido a través de medios de comunicación, en el tema de Recuperación de las Lagunas. Me parece, que la alianza estratégica que se ha generado por su autoridad con el Eula, la CONAMA y otras entidades, me parece que apunta a un sueño que uno puede tomar con miras a un gran aporte al Bicentenario de nuestro país, en el período en que este se desarrolla y quisiera alentarla, seguir en esa senda.

El día en que tuvo lugar este evento, hubo una invitación por parte de su aliado estratégico el Director del EULA, a buscar apadrinamiento de entidades de la comunidad o empresariales a alguna de estas lagunas, a buscar alianzas con el sector gubernamental particularmente con el Consejo Regional y no me cabe duda, que usted nos va a sorprender nuevamente en las próximas semanas o meses, señalándonos cuál es el derrotero que vamos a tener. Pero quisiera felicitarlos, al César lo que es del César.

#### **5.13. PARTICIPACIÓN EN SELECCIÓN POSTULANTES A PREMIOS MUNICIPALES.**

**Sr. DÍAZ:** Finalmente, quisiera hacer una consulta en torno a unas de las obligaciones que nos compete, que es participar de la próxima selección de Premios Municipales. Sobre el punto, quisiera hacer una consulta respecto de la forma, porque me empezó a llamar gente y me imagino que serán los interesados en promocionar obviamente, cada una de las situaciones.

Pero quisiera saber que cosas son las que puedo y no puedo hacer, que fechas son las que tengo que dejar comprometidas dentro de mi agenda para cumplir con esta obligación.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El Premio Vecino Destacado se resuelve el próximo lunes a las 16.00 horas. Los antecedentes los tengo listos en mi oficina, se envían normalmente no con mucha anticipación, porque la idea es que los Premios se otorguen a una persona y no se diga tantas personas perdieron como quien dice, pero hoy día tengo lista la información para poder trasmitírselas.

Y en el caso de los Premios Municipales, se envían mañana en la mañana porque estamos sacando las copias de todos los antecedentes y ese premio, se resuelve el día martes 22 a las 16.00 horas, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

#### **5.14. SE RESPETE EL TIEMPO DE INTERVENCION DE CONCEJALES EN SESIONES.**

**Sr. RIQUELME:** Señora Alcaldesa, antes de hacer la solicitud quisiera que quedara en Acta, que este Concejo tomó un Acuerdo a comienzos, cuando partimos el año 2009, en que nosotros los Concejales íbamos a tomar un determinado tiempo para permitir que en este Concejo todos pudieran y tuvieran el tiempo de hablar. La verdad es que esto no se está respetando y sugiero de alguna manera, que intervenga usted para que todos tengan la misma oportunidad y algunos no se alarguen demasiado en sus exposiciones.

#### **5.15. SITUACIÓN EN AVENIDA GENERAL BONILLA.**

**Sr. RIQUELME:** Dicho esto señora Alcaldesa, quisiera presentarle una situación que se está agudizando cada vez más en la Avenida General Bonilla. Hoy día, es una Avenida que está recibiendo la locomoción que viene desde el centro de Concepción, la locomoción que viene de Lota y que va a las poblaciones de Palomares, Nonguén, Los Fresnos, Los Lirios y la que va al sector de Collao, y la infinidad de vehículos que pasan a la hora pick de la Universidad del Bío Bío.

### **5.16. FALTA DE SEMAFORO FRENTE A SUPERMERCADO KEYMARKET.**

**Sr. RIQUELME:** Ante esta situación, la verdad es que hoy día es urgente señora Alcaldesa la falta del semáforo que los vecinos están solicitando al frente del Supermercado Keymarket, esta solicitud yo la había presentado anteriormente. Yo no sé si usted tuvo la oportunidad de comunicarse con la gente de este Supermercado, si ellos están dispuestos a hacer algún tipo de aporte o si los vecinos tenemos que organizarnos, para hacer algún tipo de aporte y el Municipio postular a algún tipo de proyecto, cosa que este problema de alguna manera, se pueda mitigar con la postura de un semáforo en ese sector.

**Sra. ALCALDESA:** me llegó un Informe de eso pero no me acuerdo en este minuto, lo tengo que revisar.

### **5.17. PREOCUPACIÓN POR JOVENES EN ESTADO DE EBRIEDAD EN EL SECTOR LOS FRESNOS.**

**Sr. RIQUELME:** Quisiera hacer llegar la inquietud de la señora Claudia Elizabeth, es una vecina del sector Los Fresnos que vive hace nueve años en el sector. La verdad, es que ella ve con mucha preocupación el hecho de que hoy día muchos jóvenes en estado de ebriedad se toman las plazas y esto tiene muy preocupados a los vecinos, que alguna manera, ven como estos chicos beben en el sector de Los Fresnos sin ningún control, ella misma hizo la observación que son niños del mismo sector y no pasan los 15 o 16 años.

### **5.18. SOLICITUD DE TRASLADO DE DIRECCIÓN A FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

**Sr. RIQUELME:** Y lo último, quisiera presentarle señora Alcaldesa la solicitud de una señora y se la voy a leer textualmente como me pidió que lo hiciera: *"Me es grato saludarla. Con motivo de optar a una vivienda que ofrece el Programa Fondo Solidario de Vivienda (construcción en sitio residente), solicito pueda ayudarme a realizar un traslado de Ficha de Protección Social a la dirección Sargento Aldea N° 174, Villa Valle Nonguén en la ciudad de Concepción, que por error se realizó en Talca cuando estuve de visita en casa de mi nuera. Estaré esperando favorablemente la respuesta. Le saluda atentamente, MORAIMA HILDA ALVAREZ GARRIDO.*

### **5.19. SOLICITUD A CUERPO DE BOMBEROS.**

**Sra. ALCALDESA:** Sí, ningún problema y esos antecedentes me lo entregan al final para poder gestionarlo. Antes de terminar y solo a modo de información, porque ayer también salió en los medios de prensa una información que es errónea, en donde se decía que la Plaza de Invierno, las tulipas eran riesgosas en casos de incendios.

Eso no es efectivo, yo se lo planteé al medio de comunicación que vino y con todas sus letras le dije que nosotros habíamos sostenido una reunión con Bomberos, con la oficialidad de Bomberos en donde no sólo se le había entregado el Proyecto en detalle, sino que se sostuvieron varias reuniones. Además se había acordado al término antes de la recepción, hacer una inspección con ellos antes de recepcionar las obras, de manera de poder subsanar cualquier cosa que eventualmente pudiera quedar en el aire.

Todo esto se hizo en la época en que se estaban haciendo los estudios de pre-inginería, de manera de poder integrar a la ingeniería de detalle cualquier observación que ellos hicieran. En una obra de esta naturaleza se puede cometer, pero gracias a Dios no cometimos ese error, porque en este Municipio hay funcionarios que son, no sólo eficientes sino que además inteligentes. Entonces, lo cierto es que esa información que se le dió la entregó un Comandante de Bomberos, que no era Comandante al momento en que se entregaron los antecedentes y por lo tanto, no estuvo en las reuniones que se realizaron al momento de entregar esta información.

Toda esta información se entregó a los medios de comunicación, que lamentablemente solo publicó la información errónea entregada por el Cuerpo de Bomberos, y no la que efectivamente había sucedido, a pesar de que se les dijo claramente con todas sus letras, que el actual Superintendente del Cuerpo de Bomberos, es don Luis Schuffeneger. Él estaba en antecedentes de esto, puesto que al momento de hacer las obras era Vice-Superintendente si mal no recuerdo, y por lo tanto, participó de las reuniones en cuestión y estaba absolutamente al tanto de todo lo que se había hecho.

Esto lo digo a modo de tranquilidad, porque es una inversión que no es menor, es una inversión que es definitiva, y me parece que generar alarma pública con una noticia que no solo fue portada, sino que fue de media plana en la página 3 de ese medio de comunicación, es casi una maldad.

Entonces, lo cierto es que yo tengo por escrito la respuesta del Superintendente, donde se ratifica todo esto que les estoy diciendo porque aparentemente, mi palabra no vale mucho, pero me imagino que por lo menos para la información de los medios de prensa o de ese medio de prensa en particular, pero claramente me imagino que si está ratificado por el Superintendente tendrá que dar tranquilidad para dejar de emitir notas que no solo faltan a la verdad, sino que además alarman innecesariamente a la población en un tema que no tiene absolutamente ningún sentido.

**Sr. RIQUELME:** Señora Alcaldesa, este Concejo puede solicitar una aclaración al Cuerpo de Bomberos, ya que también pone en tela de juicio, a todo el Cuerpo de Concejales de la Municipalidad de Concepción con ese tipo de aclaraciones.

**Sra. ALCALDESA:** El Superintendente del Cuerpo de Bomberos va a mandar la carta, porque le pedí que la mandara a través del correo electrónico inicialmente y, con posterioridad, de modo formal, no tiene ningún problema porque esto es exactamente lo que sucedió. Ahora, yo no puedo solicitarle al Superintendente que haga pública las diferencias que puedan tener dentro de su institución, es decir no corresponde.

Sí a través de este medio él ratifica lo que nosotros habíamos planteado es cierto y que efectivamente por algún problema, o que lo dijo mal, o que no dijo lo que tenía que decir, o por desconocimiento, o la razón que sea lo desconozco o por problemas, el que no viene a mí no tengo por qué yo justificar.

Pero lo lamentable del hecho, es que efectivamente eso fue así, el Comandante dio una información que no era correcta. Sin embargo, después cuando a mí me entrevistaron eso se corrigió y se entregaron todos esos antecedentes, pero esa información lamentablemente no salió.

#### **5.20. CARTA DE COLABORACIÓN DE FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE.**

**Sr. DÍAZ:** Señora Alcaldesa, disculpe que haga abuso de la palabra, pero me acaba de llegar un correo electrónico que transmite una inquietud que le quisiera plantear. El correo viene de parte de don Gabriel Prudencio, Director de la Fundación un Techo para Chile acá en la ciudad.

Él me pide trasmítirle a usted, una solicitud de apoyo o un requerimiento que está haciendo a nombre de su entidad para celebrar el Dieciocho Chico. Es una Fiesta Tradicional que realiza Un Techo para Chile, con los campamentos beneficiarios y en particular, lo solicitado consiste en ver la posibilidad que el Municipio colabore con dos buses y diez toldos, para trasladar personas del Campamento Temístocles Rojas hacia el Estadio Atlético, a la actividad que van a desarrollar que es la Celebración del Diociocho Chico.

**Sra. ALCALDESA:** Toldos no tenemos.

**Sr. ORTÍZ:** Bien. Le voy a trasmítir de vuelta el correo electrónico, pero si es posible hacer esta ayuda me parece que vale la pena, Un Techo para Chile es una entidad muy querida por toda la comunidad y que presta un gran servicio.

**Sra. ALCALDESA:** Concejal Kuhn tiene la palabra, la última intervención.

#### **5.21. CARTA DE AGRADECIMIENTO AL MUNICIPIO Y SU ALCALDESA.**

**Sr. KUHN:** Algo grato para terminar.

**Sra. ALCALDESA:** No ha sido una semana agradable.

**Sr. KUHN:** Una carta que me llegó, esta parte es grata y dice lo siguiente. “*Estimado Patricio, hace unos días me dirigía a mi oficina de O’Higgins y al llegar a la Plaza de la Independencia, me encontré con la mejor sorpresa que puede tener un chileno bien nacido...*

*Nuestra Plaza estaba acogida por una enorme cantidad de parejas bailando nuestro baile nacional, La Cueca. Sus pañuelos parecían palomitas blancas enviando a los penquistas de nacimiento y de adopción (como yo), un mensaje de alegría y de sentimiento patrio que será imborrable para mí.*

*El Odeón se lucía. El conjunto de cantoras y cantores era un macetero de flores maravillosas, que se empeñaban en transmitir optimismo y alegría e inspiraban pensamientos agradecidos hacia quienes forjaron – desde estas tierras – la libertad de Chile y dieron su vida porque un día como hoy, este país fuera libre.*

*Cientos de personas como yo, se quedaron hasta el final de la presentación, maravillados con este despliegue. Te ruego transmitir mis sinceros sentimientos de gratitud a quienes desarrollaron esta idea, tan necesaria como sublime.*

*Gracias a la Municipalidad y en particular, a la señora Alcaldesa por este precioso regalo, donde participaron parejas de niños, de adultos y personas de la Tercera Edad. Realmente fantástica. Gracias a todos Uds. OSCAR HERRERA HEVIA.”*

**Sra. ALCALDESA:** Muchísimas gracias. Antes de terminar, desearles a todos ustedes que pasen unas Felices Fiestas Patrias junto a su familia, recordarles que mañana a mediodía a las 13.00 horas si no me equivoco, es la Inauguración de las Fondas Oficiales que tenemos en el Parque Ecuador.

Así es que están todos cordialmente invitados si es que no ha llegado la invitación, pero están todos cordialmente invitados por favor.

**Sr. RIQUELME:** Señora Alcaldesa, hace una semana que llegó la invitación a mi persona.

**Sra. ALCALDESA:** Que maravilloso. Desearles que pasen unas Felices Fiestas Patrias.

Se levanta la Sesión, muchas gracias.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA  
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CONCEPCION, 16 de septiembre de 2009.-**